

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Cádiz y domingo 5 de febrero de 1837.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el des. aho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es santa Agueda, virgen y mártir, y los beatos mártires del Japon.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 6 y 45 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 5 y 13 minutos de la tard.
La Luna sale..... á las 7 y 8 minutos de la mañ.
La Luna se oculta á las 5 y 27 minutos de la tard.
Hoy tiene la Luna 2 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 44 minutos de la mad.
Primera baja á las 8 y 54 minutos de la mañ.
Segunda alta á las 3 y 4 minutos de la tard.
Segunda baja á las 9 y 13 minutos de la noche

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

Novedades del reino.

Ministerio de la gobernacion de la península.—Cuarta seccion.—Circular.—Aun cuando la pronta terminacion de la guerra civil es el casi esclusivo objeto de la maternal atencion de la Reina Gobernadora, la previsora solicitud de S. M. no ha podido ménos de dirigir una mirada hacia esa riqueza de monumentos científicos y artísticos, que sepultados en las bibliotecas de los conventos, salen por fin á llenar el destino que de ellos reclama el interes de la pública instruccion.

Dictadas ya las medidas convenientes para asegurar la conservacion de las pinturas y esculturas, ha llegado á entender con dolor S. M. que muchos de los libros procedentes de los referidos conventos han sido sustraídos de ellos, ya para el uso de los particulares, ya para utilizarse con su venta, perdiéndose así lastimosamente un tesoro literario de gran precio que S. M. desea ofrecer un dia, en medio de las dulzuras de la paz, á la ilustracion de los españoles. En esta atencion, S. M. me manda reiterar á V. S. el mas exacto cumplimiento de las órdenes espeditas á este fin, siendo su real voluntad que haga V. S. recoger con el mas escrupuloso esmero todos los libros de los suprimidos conventos, depositándolos y custodiándolos con celo en parage de la mayor seguridad, y remitiendo á este ministerio de mi cargo un inventario, separado del que comprenda los objetos artísticos, en que se espese ademas su procedencia, para que á su debido tiempo pueda el gobierno realizar las benéficas miras de S. M., plantando en cada capital de provincia una biblioteca pública, que dando pábulo á la instruccion general, testifique los beneficios que reporta á los pueblos el reinado de la libertad. De real orden, comunicada por el señor secretario del despacho de la gobernacion de

la península, lo digo á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de enero de 1837.—El gefe de la seccion Juan Subercase.—Señor gefe político de....

Junta de liquidacion de la deuda del estado.—Secretaria.—A fin de conocerse el importe de los créditos que legalmente hubiesen transferido las comunidades suprimidas en la clase de negociables, ha acordado la junta de liquidacion de la deuda del estado que en el término improrogable de 40 dias se presenten en sus oficinas las carpetas de las referidas procedencias; en el concepto que el tenedor que omitiere esta indispensable presentacion, perderá todo derecho para toda reclamacion que se suscitare en la posesion de las espresadas carpetas. Madrid 27 de enero de 1837.

—Nos escriben de Tamarite que la faccion de Arbonés ha quedado enteramente destrozada despues de la última batida, en la que perdió 200 hombres: que huye despavorida y que no volverá á molestar mas los pueblos de aquel partido.

—Antonio Gonzalez, soldado del regimiento de infantería de San-Fernando, herido el dia 19 del pasado sobre la ría de Bilbao, de cuyas resultas hubo que cortarle el brazo, en el acto de la terrible operacion gritó *viva Isabel III*, y añadió que lo sufría todo con gusto por su patria y por su reina. ¡Honor á la virtud de tan bizarro español.

—En carta de Lion, fecha del 13, se dice habia habido en Turin una tentativa de asesinato contra el rey de Cerdeña. El asesino fué arrestado en el acto, y registrándole se le encontraron dos puñales y dos pistolas.

—La *Crónica de Paris* asegura que el ministerio Molé-Guizot va á ser reem-

plazado. Anuncia que el nuevo gabinete se compondrá del mariscal Soult, presidente y ministro de la guerra; Sebastiani de negocios estrangeros, y Montalivet de lo interior. Los demas se tomaran de la cámara de los diputados.

—De Vitoria confirman algunas de las noticias que ya hemos comunicado á nuestros lectores sobre haber retirado los facciosos toda la artillería de Irun y Fuenterrabia colocándola en el monte de Amezagaña, y venta de Oriomendi, al frente de la linea hispano-británica de San-Sebastian. Continúa siendo numerosa la deserccion en los batallones guipuzcoanos: para impedirla han sido arrestados por disposicion de Guibelalde una multitud de los mas inmediatos parientes de los desertores y conducidos á Hernani.

—Segun las mas recientes noticias de los carlistas, reunen estos en la linea de Hernani á Irun todos los medios de defensa que les son posibles, y ocupan indistintamente á todos los paisanos que pueden coger. El reducto del parque ha sido reforzado con cinco cañones de diversos calibres, y de un obus: Fuenterrabia lo ha sido con seis piezas de á 18, una de 12, dos de á 8 y dos de á 4; y el palacio de Torre-Alta, que viene á ser una posicion avanzada de este último punto, se ha fortificado tambien con dos piezas de pequeño calibre. Otras diez bocas de fuego están disponibles en Hernani y Oyárzun, con el objeto de colocarlas en aquella linea, que estará defendida por 20 piezas de artillería; que es lo mismo que decir con todo el material de la faccion.

Ademas de estas disposiciones parece que todos los batallones navarros, excepto uno solo que está todavía delante de Bilbao, se han vuelto á su pais. Seis se han situado bajo el mando de Taragual en el valle de Ulzama, y otros cinco con la caballería ocupan á Estella y

la Solana, á las órdenes de García. Esta nueva concentracion tiene por objeto oponerse al movimiento que el general Sarsfield anuncia hace un mes, y que todavía no ha verificado.

En estos cambios ocurridos, despues de la revista pasada por don Sebastian, los carlistas han conservado en los puntos en donde se han retirado el 26 de marzo último entre Ochandiano y Zorrozua y hácia Munguia un batallon de Navarra, cuatro de Alava, ocho de Vizcaya, los desertores estrangeros, y 1.000 hombres mandados por Quilez, que están en Ochandiano. Mas lejos en Guipúzcoa tres batallones de Gomez han ido á acantonarse á Arechavaleta y á Escoriaza.

Los carlistas han descuidado en cierto modo la defensa de la parte de Alava de que son dueños. Solo han dejado cuatro batallones, que ocupan, uno la Rioja, otro á Salinas, mandados por Villareal, y otros dos tambien de los de Gomez, á los que se han reunido todos los castellanos, desertores de las tropas de la Reina.

Tales son poco mas ó menos las posiciones de los carlistas desde el 15, las que han escogido en la prevision de un ataque simultáneo operado por las tropas constitucionales, cuyo número no se eleva á menos de se-enta mil combatientes, cuyas masas se hallan concentradas en Bilbao, San-Sebastian, Pamplona, y entre Victoria y Burgos, sin contar los batallones que estacionan en la linea de Valcarlos á Pamplona, y en la del Ebro. De todo lo referido se infiere palpablemente que si el gobierno desenvuelve la debida energía, y se entiende acertadamente con los generales, los facciosos están estremadamente espuestos á descalabros que los anonaden para siempre.

—Los acusados de Estrasburgo en Francia han sido absueltos por el jurado. Esta decision, así como las fuertes reconvencciones que ha hecho al gobierno Mr. Dupin, presidente de la cámara de diputados, con motivo de no haber puesto á la disposicion del tribunal al principe Luis Bonaparte, prueban que la política del ministerio doctrinario no tiene simpatías en la generalidad de los franceses, y que por lo mismo su posicion es muy precaria.

—Corre la voz en Paris de que varios refugiados polacos han recibido orden para alejarse de aquella ciudad: se atribuye esta medida al desco de sincerarse el ministerio con la corte de san Petersburgo, por la adición de Mr. Odilon Barrot sobre la nacionalidad polaca.

—Los periódicos de la frontera alcanzan hasta el 24, y de ellos copiamos lo siguiente:—

El sábado último hizo una salida la guarnicion de Behovia para apoderarse de alguna leña en las casas que estaban ardiendo: durante dos horas hicieron los facciosos un fuego muy vivo contra el destacamento que hizo la salida, y del que no lograron herir ni á un solo hombre.

Corria el rumor en Behovia de que el 24 atacarian los ingleses á Iruñ. Desde el 12 se están fortificando los carlistas, han construido barracas, y han formado en Iruñ tres bastiones de mamposeria y de salchichones en frente de la posicion que domina su fuerte. Tambien concentran los carlistas algunos batallones hácia la parte de Lecumberri.

Muchas poblaciones de los valles de Erro y de Arce, se hallan comprendidos en la linea militar de los cristianos, han solicitado permiso del virey de Navarra para armarse, á fin de eximirse del impuesto de raciones que se ven obligados á suministrar, y que los arruina. Sarsfield les ha concedido lo que solicitan, aunque contrayendo la obligacion de presentarles todos los fusiles que iba á entregarles, siempre que á ello fuesen requeridos, ó de pagar ocho duros por cada uno que faltase, con cuya condicion se han conformado.

—Por noticias recibidas hoy, de carácter oficial, se sabe que la faccion de Cabrera que bajó el dia 29 á Onda, separó los estropeados y bagage dirigiéndolos á la Alcorá, y el 21 al entrar en Torreblanca se encontró con la brigada auxiliar del señor Bosco di Carminati, trabándose una reñida accion, en que los facciosos fueron completamente dispersos perdiendo todo el comboy y ganados.

—La *Gaceta de Oñate* (que vuelve á salir) incluye el nombramiento de don José de Morgon, como ministro del *consejo general de los negocios del reino*. Este individuo habia sido miembro del consejo supremo de la guerra, y secretario del ministerio del mismo ramo á las órdenes de don Juan Bautista Erro.

—El 18 del corriente se ha verificado en Pamplona la esclaustracion de los frailes, que por disposiciones políticas del gobierno se mantenian en sus conventos, aunque con trage clerical.

—El gobernador eclesiástico de Lugo acaba de dar un ejemplo de patriótico desprendimiento, cediendo á las viudas y huérfanos de Bilbao tres mil reales anuales de las rentas de su dignidad de arcediano de Dozon. La cesion ha sido por mientras viva. Todo elogio es corto para rasgos de esta especie.

—De un parte del capitan general de Aragon resulta que han sido fusilados en Fraga el titulado oficial de la faccion de Arbonés José Jover, y el desertor Melchor Sualú.

—De Leon nos escriben con fecha del 22 de enero:—Esta mañana circulaba en esta ciudad la noticia de la captura y muerte en el acto, por haber intentado hacer resistencia, del famoso ladrón y faccioso conocido por el Rojo de Trobajo. Este interesante acontecimiento para la provincia toda se ha debido, segun se asegura con bastante fundamento, al celo é intrepidez del alcaide de esta cárcel pública don Baltasar Unzué, nacional de caballería, quien parece, que habiendo podido adquirir noticias ciertas de que en la noche anterior debia ha-

llarse en el pueblo de Onzonilla, á una legua poco mas ó menos de esta capital, tomó del señor gefe político el correspondiente permiso para ir en su busca con cuatro ó seis soldados y un sargento de seguridad.

Dícese que se hallaron al Rojo veinte y cuatro duros; pero aunque hubiesen sido onzas de oro, no hubiera sido todavía premio proporcionado al servicio hecho.

—Escriben de Krajerve que en la noche del 23 al 24 del mes último una ballena se metió tan adentro en el golfo de Otterve, que la parte superior de su cuerpo baró en la arena, y le fué imposible volver á alta mar. Un propietario de Otterve, que casualmente iba á la ribera por sus negocios, así que percibió el cetáceo corrió á su casa para armarse; y despues de tirar casi á quemar-ropa seis balazos á la cabeza de la ballena, sin que esta diese señal de sufrir el menor dolor, entró en un bote con dos hombres, y echó grandes redes hácia la cola del animal. Despues la hirió este con repetidos hachazos, y entónces el monstruo hizo movimientos muy violentos que le obligaron á alejarse por temor de un fracaso. Con todo no tardó en renovar su ataque, teniendo la precaucion de fijar su hacha en el extremo de una larga percha. Así consiguió matar á la ballena, cuya sangre saliendo con impetu tiñó las aguas del golfo. La longitud de la ballena era de 68 pies holandeses: su circunferencia de 36 pies: sus aletas al lado de la cola tenian 14 pies de largo: desde el remate de la cabeza á las estremidades de la boca se han medido 14 pies y 5 pulgadas: la abertura por donde habia de saltar el agua era de 2½ pies. Por último, las otras dos aletas tenian 9 pies de largo, por 2½ de ancho y uno de grueso.

REMITIDO.

San-Fernando 23 de enero de 1837.—Muy señores míos:—El dia 25 remití á ustedes el artículo que trata de la violencia que aparece se ha cometido en esta ciudad contra mi amigo el benemérito patriota comandante del primer batallon de artillería de marina don Roque de Umendia; y con la mayor satisfaccion he visto que en su apreciable número del 27 le dieron la publicidad que yo deseaba. Pero como aun sigue en su *separacion temporal* del mando del batallon, incluyo á ustedes las siguientes reflexiones que me ocurren sobre el caso, y he oido explicar á marineros de buen saber y muy adictos á nuestra adorada Constitucion, para que las espongan ustedes al juicio de sus lectores.

Dicen los marineros, y yo con ellos, que las ordenanzas de su cuerpo adolecen del espíritu de tiranía con que se hicieron, facultando á los comandantes generales de los departamentos para suspender del empleo á cualquiera oficial ó gefe que esté á sus órdenes; si bien ponen el correctivo de que, siendo la suspension del empleo una pena grave con que quedan sin ejercicio las autoridades y prerogativas acordadas por un despacho real, se tendrá

presente esta circunstancia para tomar semejante determinacion con el pulso necesario á no faltar á la justicia; procediéndose despues indispensablemente á sustanciar proceso.

Pero lo que hay de mas fuerte es que, en casos ordinarios y aun en los extraordinarios ejecutivos, resolviendo por sí los comandantes generales, estén facultados á tomar providencias de tanta consideracion como la de *separar temporalmente* aunque sea á un gefe que manda un batallon, sin consultar primero para el acierto á un asesor y á una junta de oficiales superiores, siempre que el caso y las circunstancias lo permitan; y sobre todo, oyendo primero al gefe contra quien diera lugar, ó que se supone debe suspenderse ó separarse del mando, pues la reputacion y buena conducta de un gefe sin duda merece algun mas mérito y circunspeccion que la de un cabo de escuadra.

Porque ¿no es cosa muy sencilla que un comandante general pueda ser sorprendido en tal ó cual hecho, pintándose las cosas muy distintas de la verdad, ya sean sus ayudantes, ya sean los sicofantas que siempre rodean á los que gobiernan? ¿Y cuánto mas inminente no es este peligro y cuánto no debe temerse que ocurra á cada instante, cuando por lo general nuestros generales no pueden ocuparse detenidamente de los negocios, y lo dejan todo á segundas manos por sus vastas ocupaciones unos, y los mas por su ancianidad y sus achaques?

El que manda á militares de una nacion libre, debe ser persona capaz y que no tenga impedimento fisico, ni le falte el sentido comun; pues las corporaciones militares tienen sus prerogativas, deberes y obligaciones, y para llenar estas funciones con ciencia y debidamente, no basta que tengan fajas en la cintura; sino que tambien es necesario no se hallen con impedimentos fisicos ni morales que los inhabiliten para representar con firmeza y administrar la justicia á sus subordinados.

Así, pues, estamos esperando con toda ansiedad que los padres de la patria nos den pronto una ley orgánica, despues de discutirla y meditarla bien, jubilando á los gefes que lo necesitan, y haciendo que de las ordenanzas navales desaparezca la tiranía y arbitrariedad con que se puede mancillar la reputacion de gefes patriotas que han llegado á mandar por gloriosos hechos de armas, y de memorables pronunciamientos en favor de la libertad contra los enemigos de ella tanto interiores como extranjeros.

Sirvanse ustedes, señores redactores, insertar estas líneas en su periódico; favor que les agradeceré mucho, como les agradezco todos los esfuerzos que hacen para contener la arbitrariedad de algunos mandatuines.—P. H. Z.

OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Muy señores nuestros:—Sirvanse ustedes dar cabida en su apreciable periódico, con la brevedad que exigen las circunstancias, á las siguientes líneas:—

Nosotros por inclinacion, educacion y convencimiento, somos aficionados á las LUCES, pues con ellas se ve con claridad: este es el objeto; y como en las tres noches de carnaval hay una gran concurrencia de máscaras en la plaza de la Consti-

tucion, calle Ancha y Novena, tránsito para el Teatro, les suplicamos que por medio de su periódico inviten á los vecinos de dicha plaza y calles para que tengan la bondad de iluminar sus casas las citadas noches, á fin de que los pobres como nosotros, que solo vemos las máscaras en la calle, podamos distinguirlas y admirar sus preciosidades. Este sacrificio es poco si se observa que solo son tres noches, y que las citadas casas están ocupadas generalmente por personas pudientes: por lo que de antemano damos á ustedes y á los que se sirvan llevarlo á efecto las mas espresivas gracias.—*Los cortos de vista*.

OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—He visto ya arrancados los azulejos de la calle llamada de *Don-Crállos* para sustituirlos sin duda con los de la invicta Bilbao; pero ¿cuál ha sido mi admiracion al pasar seguidamente por la plaza de la Constitucion, tender mi vista al signo de nuestra libertad y ventura, y al mismo tiempo encontrarme con diferentes azulejos, dando otro nombre á la misma plaza! Bien sé que hay diferencia del nombre de un tirano al del bienaventurado San-Antonio; mas esto no quita: corran la suerte de los de aquella calle, al ménos para que la plaza no tenga mas que un nombre. Traslado mi observacion á la señora comision correspondiente del excelentísimo ayuntamiento.—De ustedes afectísimo servidor—*Antoñito el Observador*.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Habiéndose notado que en las salas de bailes concurren algunos individuos que llevan espadas ó sables y bastones en contravencion á lo prevenido, y faltando de este modo al decoro con que debe asistirse á semejantes funciones; los alcaldes constitucionales esperan de esta ilustrado vecindario que no quebrantará este precepto y que se abstendrá de llevar letreros, ni otros objetos obscenos que se desoigan del buen nombre y cultura de los gaditanos.—Cádiz 4 de febrero de 1837.—*F. M. Retortillo*.

Colegio nacional de medicina y cirugía de Cádiz.—Habiendo finalizado el plazo de 60 dias señalado para el concurso de oposicion á la cátedra vacante de este establecimiento, se previene á los opositores que se presenten el miércoles 8 del corriente á las doce del dia en esta secretaría de mi cargo para tomar puntos y cumplir con las demas formalidades prescritas en el párrafo 60 del capítulo 7.º del reglamento literario vigente. Cádiz 4 de enero de 1837.—*Doctor don Andres Joaquín Azopardo*, catedrático secretario.

¶ Hemos dicho en nuestros números anteriores que las noticias que han circulado estos últimos dias anunciando que en Málaga habian ocurrido desórdenes de un riesgo gravísimo, fueron comunicadas á estas autoridades por el comandante general del campo, con referencia á relaciones y avisos de Gibraltar. El mismo gefe ha oficiado ayer á nuestro gobernador político, desmintiendo aquellas noticias, y congratulándose de que hayan resultado falsas las funestas nuevas que nos habian llenado de dolor y de indignacion.—Lo mismo dice el distinguido patriota don Manuel Villavicencio, comandante de los guarda-costas de Andalucía, quien con el bergantin-goleta *Isabel Primera* de su mando, dejó el puerto

de Málaga en la noche del 2 de este mes y ayer dió fondo en nuestra bahía.—Asegura este apreciable individuo que jamas se ha disfrutado en Málaga de mas orden ni tranquilidad; que todos sus moradores son idólatras de la Constitucion y enemigos implacables y eternos de los que quieran combatirla con asonadas, motines, con sediciones; que de mucho tiempo á esta parte no se ha oido en aquella liberal poblacion siquiera una voz que haya amenazado turbar el reposo comun, y por último que las pérdidas imputaciones que ahora se han hecho al pueblo malagueño, deben ser esclusivamente la obra de los traidores que encerrados en Gibraltar están maquinando sin descanso contra nuestra felicidad y el código de nuestras libertades.

Con el mayor placer lo anunciamos al público, reservándonos volver á tratar de este negocio y de sus consecuencias en uno de nuestros próximos números, porque nos obligan á ello las palabras oscuras que ha impreso otro periodista, solo por estar siempre en guerra con la razon y la verdad.—RR.

¶ No habiéndose conformado el excelentísimo señor capitán general de Andalucía con la sentencia dictada por la mayoría del consejo de guerra ordinario en la causa de los tres vocales de la junta rebelde Córdoba, y debiendo tambien continuarse en la sumaria formada contra éstos por la ocultacion de las alhajas que se han hallado enterradas en la catedral cordobesa, han pasado anoche los reos al castillo de San-Sebastian, donde se mantienen por ahora bajo la mas estrecha responsabilidad del gobernador del fuerte bien escoltados y en rigida comunicacion hasta que se concluya la referida sumaria.—Volverán despues á la cárcel á esperar el fallo definitivo de su primera causa, que, como hemos dicho en nuestro número de ayer, satisfará la vindieta pública, porque está probada á la evidencia la alta traicion cometida por los reos.—Aquella traslacion, dispuesta por el excelentísimo señor comandante general de la provincia, á solicitud del fiscal de la causa, ha sido dictada por la prevision; es decir, para impedir que los presos puedan de ningun modo violar la comunicacion en que deben permanecer mientras no se obtienen de ellos todas las noticias que se necesitan sobre la sumaria entablada últimamente.—RR.

¶ Sabemos, y de una manera que casi no deja lugar á la duda, que el excelentísimo señor don Pedro Ramirez, comandante general de nuestra provincia, al remitir al excelentísimo señor capitán general de Andalucía el proceso de los tres vocales de la junta rebelde de Córdoba, manifestó por escrito oficial á este gefe que, en el caso de suponerse con las atribuciones necesarias para dar su dictamen sobre el asunto, con arreglo al espíritu de las reales órdenes de 5 y 14 de diciembre próximo pasado, las cuales existen en la causa;

NO SE CONFORMABA con la sentencia dictada por el consejo de guerra ordinario, porque en su inteligencia estaba suficientemente probado el crimen de alta traición en los reos, y por esta circunstancia debía imponérseles el castigo que contra ellos había dictaminado el fiscal.—Una conducta tan animosa, noble y patriótica en un tiempo en que algunos de nuestros gefes huyen de los graves compromisos políticos, manifiesta el carácter valiente y justo de nuestro digno comandante general, á quien damos nuestro mas sincero parabien por este nuevo hecho con que ha sabido justificar la alta opinion que disfruta en el pueblo gaditano y en la nacion entera.

Lo mismo decimos con respecto al señor auditor de guerra y al escelentísimo señor capitán general, que tampoco se han conformado con el fallo en cuestion, y de esta manera han evitado la impunidad de un gran crimen; impunidad cruel, que seria un gérmen de males cuya sola idea horroriza á todos los buenos españoles. Por ventura del pais, se ha desvanecido este gran riesgo: ahora la justicia obrará, y los traidores escarmantarán con el suplicio de los delincuentes, á quienes imitar quisieran.—RR.

En nuestro número de anoche dijimos que el escelentísimo señor capitán general de Andalucía y su auditor de guerra no se habían conformado con la sentencia dada por el consejo de guerra ordinario en la causa llamada de los canónigos de Córdoba. Al esplicarnos así lo hicimos con referencia á cartas de nuestros amigos de Sevilla, de cuya veracidad estábamos muy seguros; pero hoy nos hallamos autorizados competentemente para confirmar esta misma noticia en todas sus partes como cierta y exactísima.

En Sevilla se ha elogiado generalmente el dictámen del señor auditor, y la circunstancia de haberse conformado con él nuestro capitán general, porque se aseguraba en el público que los tres acusados habían conseguido libertarse (por cuatro votos contra tres) de la pena que para ellos pidió el fiscal, y esto había llenado de dolor y aun de indignacion á todos los liberales.—Ahora por el contrario, estos están muy contentos y tranquilos, porque ya no es de temer que un nuevo ejemplo de la impunidad en que han quedado siempre los conspiradores, venga á dar nuevos alientos á los jurados enemigos de la Reina Isabel y de la libertad de la patria.

Y luego, este incidente que vino á retardar se pusiera en ejecucion el fallo dado contra los reos, se ha convertido en un bien para la nacion, puesto que sus declaraciones sobre las alhajas que acababan de hallarse enterradas en la catedral de Córdoba, son muy esenciales para descubrir este nuevo crimen, y saber

quizá que en algun otro punto ha escondido la faccion de Gomez parte de las riquezas que robó en las Andalucías, y que no pudo llevar consigo por la activa persecucion que sufrieron del valiente general Narvaez.—Ya han declarado en esta sumaria el dean Sanchez Villar y el canónigo Pastrana; y segun hemos podido entender, mucho ha conseguido el fiscal en las preguntas que les ha hecho, y á las que aquellos han contestado contradiéndose.—Tenemos la confianza de que el fiscal logrará al fin aclarar todo este misterio, en lo que hará un servicio importante al estado, grangeándose así mas y mas la buena y justa opinion que ya disfruta entre todos los buenos españoles.—RR.

Desde ayer al medio dia ha empezado en nuestra ciudad el luto público por las ilustres víctimas sacrificadas en la heroica defensa de Bilbao; de esa nueva Numancia que ha enriquecido nuestra historia con un hecho glorioso que escitará la admiracion y la envidia de todas las naciones del orbe.—A las doce dispararon las baterías de la plaza nueve cañonazos, y continuaron disparando uno cada media hora hasta la retreta, oyéndose tambien sin cesar el eco lúgubre de las campanas que en todas las iglesias doblan aun por los mártires de la libertad, que en la inmortal Bilbao han rendido el último aliento, combatiendo impertérritos contra la ambicion y la tiranía del príncipe sedicioso.—En la tarde se celebraron en la santa iglesia catedral los sufragios de la religion por el alma de éstos héroes, y es imposible describir la solemnidad de este acto magestuoso, al que concurrieron todas nuestras autoridades y un inmenso concurso.

A las puertas del templo, lleno del pueblo que acudia en multitud á las vigiliás, formó la hermosa compañía de granaderos del primer batallon de nuestra Milicia-Nacional con sus gastadores y los del segundo, la banda de ambos batallones y la música militar, que en la formacion y en su marcha tocó con maestría varias piezas de un mérito singular.

Hoy la Milicia Nacional que esté franca de servicio formará en el campo de la catedral mientras se celebran las exequias en esta iglesia, y la brigada de artillería hará tres descargas con las cuatro piezas que tiene á su cargo, y la infantería las hará de fusil al empezar las honras, al comedio de la misa y al último responso, desfilando acto continuo todas las tropas por delante de la puerta de la iglesia para retirarse á sus cuarteles respectivos; todo con arreglo á lo dispuesto por S. M. en 3 del mes próximo pasado.—RR.

Hemos tocado los inconvenientes de repartir nuestro periódico de la noche en los dias festivos. Los mas de los establecimientos están cerrados, y por ello se nos

hacen reclamaciones justas y que no podemos remediar enteramente. Por esta razon, y porque nuestros operarios necesitan algunas horas de descanso ó de paseo por sus trabajos de toda la semana, anunciamos que los domingos publicaremos solo el diario de la mañana, esperando que nuestros suscritores lo llevarán á bien, en gracia de los esfuerzos que hacemos por complacerlos.—RR.

NOTICIAS PARTICULARES.

AVISO.—Queriendo por cuantos medios sean posibles aliviar los terribles gastos que acarrea á una casa que tiene la desgracia de que fallezca algun pariente ó amigo, y atendiendo al mismo tiempo al mayor lujo de esta brillante ciudad, se ha construido un carro fúnebre, segun los últimos diseños recibidos de Roma y otras famosas capitales, para la conduccion de los difuntos; y este carro, caja ó ataúd propio, la cruz de la parroquia y un coche de respeto se proporcionará á quien se vea en la triste precision de solicitarlo para conducir el cadáver de su amigo, su deudo, ó su conocido, por la módica cantidad de 500 reales.—Creo que el público conocerá que en esto proporciono economías á las familias que tengan la desgracia de perder un miembro suyo; y las personas que soliciten dicho carro fúnebre en los términos que llevo anunciados, avisarán en la cochera que se halla en el Campillo llamado de los Coches, esquina á la calle de Santa-Rosalía; seguras de que sus órdenes se cumplirán con todo celo y exactitud.

En la plazuela de las Nieves, número 114, se despachará el domingo 5 del corriente, leche pura por cuenta de su dueño, á seis cuartos el cuartillo; dando cuartillo y medio por uno, y el medio cuarto de arroba dos reales.

Doña Clarisa Rougier, modista de Francia, establecida en Sevilla, ha venido á esta ciudad por los dias de carnaval, y teniendo en esta varios VESTIDOS DE MASCARAS de mucho gusto hechos en Paris trata de alquilarlos ó venderlos, teniéndolos en casa de don Juan José Alvarez, calle de la Carne, esquina á la de Comedias, número 3, ofreciendo vertirlas por sí misma y enseñar los figurines de ellas; advirtiéndolo mediante las circunstancias del dia los alquilará arreglados.

AVISO.—No habiendo podido llegar á su tiempo de pascua porcion de PAVOS y PAVAS, por tener que rodear por causa de la faccion, se hallan de venta en el campo de la catedral á precios arreglados, hoy dia de la fecha.

En la relojería de don Francisco España, calle de San-Francisco número 44 frente á la sacristía del Rosario, se vende por 4.000 reales vellon y con todas las garantías correspondientes, un MAGNIFICO acompañante de oro del autor Gravell &c. Son de Londres y cuyo reloj puede recomendarse como digno de cualquiera persona de gusto, por su construccion, bondad y valor; pues es un verdadero acompañante, y no un patente de los que impropiamente suele aplicarseles.

En la calle del Puerto, número 79, fábrica de CHAROLES, á mas se ha establecido la de corchetes para trages de señoras, á 20 y 22 reales libra, á 7 y 5 idem gruesa, á 6 y 4 cuartos docena.

AVISO.—Hoy domingo se dará en el café del Correo el tercer baile público de máscaras que empezará á las diez de la noche.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las seis y media se ejecutará la ópera en tres actos del maestro Donizetti, —*La Parissina D'Este*. En el mismo se dará el segundo baile de máscaras, dando principio á las doce de la noche: la entrada 15 reales vellon.